

PADRE LAS CASAS

VISTOS:

06 SET. 2011

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 0566 de fecha 11 de Marzo de 2011, que crea la Iniciativa de Inversión "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" y Decreto Alcaldicio N° 02050 de fecha 05 de Agosto de 2011 que aprueba la Modificación Presupuestaria para el "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino".
- 5.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°92/2011 "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino"
- 6.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 1405 de fecha 06 de Junio de 2011 que establece orden de Subrogancia del Alcalde.
- 8.- El Decreto N°250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- 9.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 10.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

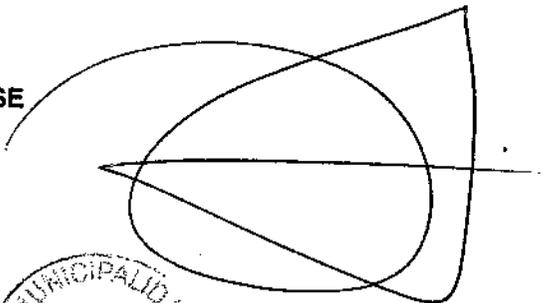
1. **APRUÉBASE** Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°92/2011 "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino"
2. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°92/2011 "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino"
3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta Pública N°92/2011 "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" el día **21 de Septiembre de 2011, a las 15:30 hrs.** en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe de Finanzas y Director de Obras Municipales, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.

5. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 3102 004-01 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal denominado "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" del plan de cuentas Municipal, con cargo al Decreto N° 0566, del 11 de Marzo de 2011, que crea la Iniciativa de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011 y el Decreto Alcaldicio N° 02050 de fecha 05 de Agosto de 2011, que aprueba la Modificación Presupuestaria del proyecto "Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias Centro de Desarrollo Comunitario Remolino".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

CBR/YFF/NYC


CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE(s)

Vº Bº
Asesoría Jurídica

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas (Adquisiciones)
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes ✓

76874.

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 963
Fecha: 06/09/2011
Glosa: licit. centro comunitario remolino: SECPLA(nvc)
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2153102004140002	MUN- Proy. Mej. Infraestructura y Habilit. Dependencias Centro						
1	Gestión Interna Desarrollo Comunitario Remolinos	18.500.000	18.500.000	0	18.500.000	18.500.000	0
TOTALES:		18.500.000					

EMITIDO POR lulloa : Luis Ulloa

AUTORIZADO POR